

27-1-76



406346

4063

PATENTE DE INVENCION

por "Un sistema de barredora"

a favor de D. José Oriol MOSSO PETIT

de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona,
Avenida Generalísimo Franco, 358.

5

Int. Cl.²: A01D

MEMORIA

DESCRIPTIVA

En las operaciones de recogida de materiales en el suelo existen considerables dificultades particularmente derivadas de la falta de aparatos adecuados y del coste de la mano de obra. En lo que a la agricultura se refiere es difícil llevar a cabo con agilidad y economía la cosecha anual de la avellana, la aceituna u otras frutas. La presente patente de invención pretende soslayar estas dificultades presentando un sistema de barredora aplicable a la recogida de materiales y en

10

15

27476

406346



particular a la recolección de avellanas, aceitunas y otros frutos, que por sus características constitutivas permite realizar una rápida y eficaz recogida con la máxima pulcritud y el mínimo esfuerzo.

5

Está caracterizado por comprender una serie de cepillos rotatorios de cerdas duras y alineadas radialmente que permiten el paso de peines rígidos intercalados, acoplados a un bastidor de tal forma que los rodillos presenten sus cerdas interpuestas mutuamente funcionando a igual velocidad tangencial de modo que se constituya un engranaje de las cerdas, y de tal forma también que los peines interpuestos actúen a modo de criba del material transportado de un cepillo al otro, a fin de separarlos y conducirlos al recipiente final.

10

15

A título de ejemplo, el sistema en cuestión aplicado a una máquina colectora de frutos tipo avellana y similares está constituido por un cepillo rotatorio de acusada longitud y de cerdas duras montado en un bastidor apropiado, el cual girando en el sentido de barrido hacia dentro arrastra los frutos caídos del árbol con envoltorio, tierra y hojas hacia dentro, donde a poco recorrido se encuentran con un cepillo rotatorio de menor diámetro que teniendo sus cerdas interpuestas con las cerdas del anterior a modo de engranaje (característica de la invención) gira en sentido contrario corroborando a un barrido completo del suelo; por la acción de estos dos cepillos y más que puede haber a continuación, los frutos, sus coberturas, tierra y hojas, son elevados del suelo, estando las cerdas de dichos cepillos sujetas a la acción de respectivos peines situados a propósito para impedir que el mate-

20

25

30

37476

- 3 -

406346



rial arrastrado por ellos pueda volver al suelo siguien-
do a los cepillos en su rotación; finalmente el material
arrastrado pasa a caer en un depósito.

5 El conjunto de cepillos con sus consiguientes
peines es ligeramente oscilante gracias a la acción de
un muelle, por cuya tensión dicho conjunto tiende a apoyar-
se contra el suelo.

10 En un lado del aparato estarán previstos los
mecanismos adecuados para transmitir la furza de un motor
a los dos o más rodillos, para conseguir su avance correc-
to en velocidad y sentido.

15 La hoja de dibujos que acompaña a la presente
memoria presenta a título de ejemplo no limitativo un
esquema del sistema de barredora que nos ocupa, en la
Figura 1, y una vista de la interposición de los peines
y las cerdas de los cepillos, en la Figura 2.

20 La Figura 1 permite apreciar esquemáticamente
el rodillo 1 con su rodillo auxiliar 2 los cuales efec-
túan el barrido del material que encuentran a su paso, el
cual material es cribado por el peine 3 y conducido por
el rodillo 1 hasta el peine 4 el cual a su vez es reco-
gido por el rodillo 5 y trasladado hasta el peine 6 donde
es cribado nuevamente y expulsado hacia el depósito 7.

25 En la ejecución práctica del objeto de la pre-
sente patente de invención, podrán variar cuantos detalles
constructivos o configurativos no afecten, cambiándola o
modificándola, a su propia esencialidad.

N O T A

=====

De

27476

4

406346



Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

- 5 1. Un sistema de barredora, aplicable a la recogida de materiales y en particular a la recolección de avellanas y otros frutos, caracterizado por comprender una serie de cepillos rotatorios de cerdas duras y alineadas radialmente que permiten el paso de peines rígidos intercalados, acoplados a un bastidor de tal forma que los rodillos presenten sus cerdas interpuestas mutuamente funcionando a 10 igual velocidad tangencial de modo que se constituya un engranaje de las cerdas, y de tal forma también que los peines interpuestos actúen a modo de criba del material transportado de un cepillo al otro, a fin de separarlo y conducirlo al recipiente final.
- 15 2. Un sistema de barredora.

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas u mecanografiadas por una sola cara, acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, 2 de Septiembre de 1972

D. José Oriol MOSSO PETIT

P/A. PEDRO SUBRANES FERRER

P. P.

Don Pedro Subranes Ferrer

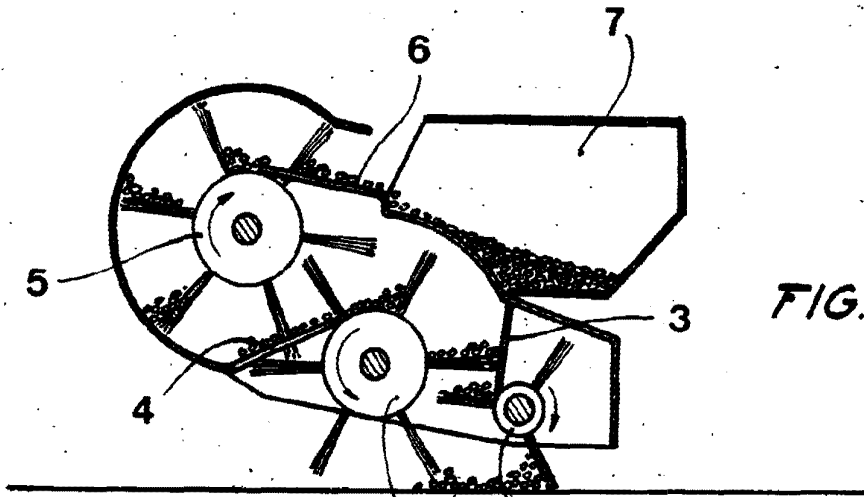


FIG. 1

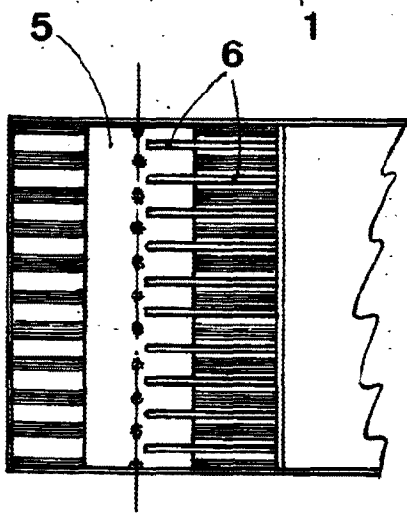


FIG. 2

Madrid, 2 Septiembre 1972

p/a. PEDRO SUBRAÑES FERRER

P. P.

Foto. Pedro Subrañes Ferrer

ESCALA VARIABLE